



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N00000300 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 16 OCT 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00459/2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 06 de Setiembre del 2013; la Resolución Gerencial Regional N° 000481-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de Setiembre del 2013; el Informe N° 618-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 27 de Setiembre del 2013; el Informe N° 269-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 30 de Setiembre del 2013; el Informe N° 627-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 01 de Octubre del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00459-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 06 de Setiembre del 2013 y la Resolución Gerencial Regional N° 000481-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de Setiembre del 2013, se aprueba el Presupuesto Analítico y Reestructurado para Gastos de elaboración del Expediente Técnico de los Proyectos de Inversión Pública: "Instalación del servicio de protección contra inundación en el Sector Tamarindo, el peligro margen izquierda del Rio Tumbes, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes" y "Mejoramiento del Servicio Educativo a través de la dotación de mobiliario escolar en las Instituciones Educativas de la Región Tumbes"; de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante Informe N° 618-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 27 de Setiembre del 2013; el Informe N° 269-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 30 de Setiembre del 2013 y el Informe N° 627-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 01 de

Calle La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 52-4464



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000300 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 16 OCT 2013

Octubre del 2013; el Sub Gerente de Estudios y Proyectos y el Gerente Regional de Infraestructura, disponen realizar la contratación del equipo Profesional - Técnico del Proyecto de Inversión Pública, mencionado en el párrafo precedente, por el periodo de Octubre del 2013; inmerso en dichos requerimientos y en conformidad de las Resoluciones de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 al 31 de Octubre del 2013 y del 02 al 31 de Octubre del 2013; al personal indicado en el ANEXO N° 001, de los Proyectos de Inversión “INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL SECTOR TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES” Y “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN TUMBES”, de la Sub Gerencia de Estudios, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC JAVIER MENESES RUGEL
GERENTE GENERAL

16 OCT 2013

N° ORD EN	N° TRA B	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CAD FUNC 22-047-0105-2.177892-0200 ESPECIFICA 2.6.8.1.3.1 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR										
1	1	ARQ. PABLO A. ORTIZ ARRESE	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
2	2	ING. JULIO CESAR MANSILLA MEJIA	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
3	3	ING. ROOSWEL YVAN RUBIO REQUEJO	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
4	4	ARQ. MIKER ARTURO GUEVARA BOYER	PROYECTISTA	4,000.00	3,866.67	322.22	4,188.89	377.00	4,565.89	DEL 02/10/2013 AL 31/10/2013
5	5	ING. PEDRO RIOS VALERA	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
6	6	ING. PERCY OSWALDO INFANTE NOBLECILLA	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
7	7	CPC. JOHN ALBERT YARLEQUE MOGOLLON	CONTADOR	3,500.00	3,500.00	291.67	3,791.67	341.00	4,132.67	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
8	8	SR. PEDRO MORENO MEDINA	ASIST. TECNICO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
9	9	SR. JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ NIMA	ASIST. TECNICO	2,000.00	2,000.00	166.67	2,166.67	195.00	2,361.67	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
10	10	SRA. ELIZABETH MERCEDES FERNANDEZ MADRID	ASIST. ADMINIST.	1,400.00	1,400.00	116.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
11	11	SR. MANUEL JESUS GARCIA PARRILLA	CADISTA	2,500.00	2,500.00	208.33	2,708.33	244.00	2,952.33	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
12	12	SR. LUIS GERLI VILLASECA MORAN	CHOFER	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
TOTAL				37,900.00	37,766.67	3,147.22	40,913.89	3,683.00	44,596.89	44,596.89



Copia fiel del Original

16 OCT 2013

N° ORD EN.	N° TRA B.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		SUB GERENCIA DE ESTUDIOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA								
		CAD FUNC 05-016-0035-2.229575-0136								
		ESPECIFICA 2.6.8.1.3.1								
		INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL SECTOR TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES								
		FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
13	1	SR. EDGAR ARCAAYA TANDAZO	ASIST. ADMINIST.	1,400.00	1,353.33	112.78	1,466.11	132.00	1,598.11	DEL 02/10/2013 AL 31/10/2013
14	2	SRA. JESSENYA ALESANDRA VERA DIAZ	ASIST. ADMINIST.	1,400.00	1,353.33	112.78	1,466.11	132.00	1,598.11	DEL 02/10/2013 AL 31/10/2013
15	3	SR. SEGUNDO LIBORIO PARCO ACARO	PORTAMIRA	1,080.00	1,044.00	87.00	1,131.00	102.00	1,233.00	DEL 02/10/2013 AL 31/10/2013
		TOTAL		3,880.00	3,750.67	312.56	4,063.22	366.00	4,429.22	4,429.22



Copia fiel del Original